

EN EL ESCAÑO

BRUNO ALONSO Y LAS CASAS CAMPESINAS

Leemos en el "Diario de Sesiones" la intervención del popular diputado Bruno Alonso en pro de los campesinos huelguistas. Y para que los ganaderos vean con sus propios ojos quiénes son los que se preocupan por sus intereses modestos y sus reivindicaciones, damos el discurso íntegro, que dice así:

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Alonso González.

El señor ALONSO GONZÁLEZ: Siento que no se halle en el banco azul el señor ministro de la Gobernación, pues de haber estado presente le hubiera preguntado si había ordenado el apaleamiento brutal a los campesinos montañeses de la provincia de Santander. Yo quiero creer que eso no lo ha ordenado el señor ministro; pero lo cierto es que en aquella provincia, en un conflicto planteado entre los campesinos santanderinos y las fábricas transformadoras de productos lácteos, se han producido los representantes del Poder público de una manera insospechada, de una manera que sólo tiene comparación con la que en aquellos tiempos de la Dictadura soportamos de sus representantes los hijos de Santander.

Digo que con motivo de ese conflicto se ha detenido allí a centenares de campesinos, en cuya defensa yo esperaba que hubiesen intervenido antes que nosotros aquellos que con el carácter de agrarios obtuvieron su representación por aquella provincia; pero, desgraciadamente, ellos no se ocupan de estas cosas; aquellos humildes labradores, que defendían unas aspiraciones modestísimas y, por tanto, en extremo legítimas, sin haber cometido delito de ninguna clase, sólo por la simple denuncia de los agentes de estas Empresas, la Poch y la Nestlé, Empresas poderosísimas y bien conocidas en nuestro país, por la simple denuncia de aquellos caciques, que allí aun se creen con derecho a ser los dueños y señores de vidas y haciendas, han sido encarcelados en masa y, además, se les ha metido en una prisión, como la de Santander, que carece de toda higiene, puesto que la cárcel, por sus dimensiones y por su estado ruinoso de hace ya muchos años, no permite tener la cantidad de gente que en estos instantes está albergando en condiciones profundamente inhumanas. Esto obedece a la conducta, parcialísima, ineficaz, a mi juicio, de la representación que en aquella provincia tiene el Poder público.

Yo ya sé que si estuviera el señor ministro de la Gobernación me diría que no hacía él otra cosa que cumplir la ley, y es posible que me repitiese lo que ya otro antecesor suyo me manifestó en otra ocasión: que en la provincia donde yo residí, donde yo he nacido, donde convivo con todas estas gentes, no pasaba eso, que no era cierto nada de cuanto yo expongo; posiblemente, me diría, incluso, que esos presos de que yo hablo no han existido tampoco; pero yo afirmo que si el Poder público cumpliera la ley (que yo no he perdido nunca que no se cumpla la ley, sino que se tenga la debida comprensión al aplicar esa ley y, sobre todo, que se aplique con la debida equidad y con la debida igualdad para todos), es seguro que no hubiese que lamentar, que no hubiese que maldecir hoy esa conducta suya en aquella provincia.

NOTICIAS DE INFORMACION GENERAL

LA POLICIA TRABAJA PARA DESCUBRIR A LOS AUTORES DEL DOBLE ATRACO

Las fuerzas de nuestra brigada de Vigilancia están realizando estos días activas gestiones para descubrir a los autores del doble atraco perpetrado en el Astillero.

Estas gestiones han dado por resultado la detención de varios individuos, entre los que se tiene la esperanza se encuentre alguno de los autores del escandaloso hecho.

En la carreteras y ferrocarriles se sigue prestando servicio de vigilancia, a fin de impedir que los autores consigan salir de la ciudad, exigiéndose a los viajeros la presentación de documentos acreditativos de su personalidad.

DE UN ROBO COMETIDO EN ASTILLERO

Esta mañana nos han visitado los señores Hidalgo y Ramos (Santiago), dueño y operario de un taller de joyería instalado en la calle del Rincón, para decirnos que no ha sido en el suyo donde el lunes por la noche fué fundida una cadena de oro, procedente de una sustracción cometida en Astillero.

De sobra conocemos la honorabilidad de estos dos camaradas para haber dudado de ellos en ningún momento.

Cierto es que todo esto hubiera quedado perfectamente aclarado si la Policía, o el parte de la Guardia civil que actuó en el hecho, se hubiera facilitado a la Prensa; pero en instantes en lo dicho ayer: que no sabemos qué misterioso poder trata de ocultar a los cómplices de estos robos.

Con lo fácil que sería decir la verdad de lo ocurrido y dejar las cosas claras, para que la opinión juzgue de una manera de-

vincia. Porque, además, esa conducta brutal no está justificada con unas pobres gentes a las que los representantes de la derecha de aquella provincia en esta Cámara conocen igual que yo, gentes que en su vida intervinieron en nuestras luchas, gentes que no tuvieron nunca el aliento de nuestras propagandas, que apenas si hemos conseguido, a fuerza de muchos trabajos, arraigar en algunos centros de esa provincia. Estas gentes, repito, ingenuas, inocentes, debieron merecer una mayor consideración y un mayor respeto por los agentes del Poder público, máxime cuando contrasta esta misma conducta, estos mismos malos tratos realizados por los agentes del Poder público y patrocinados por su máxima representación en aquella provincia, con el proceder que allí mismo siguen con los que realmente fueron toda la vida, y lo seguirán siendo, enemigos de la República, conspiradores contra la República. Esa conducta es la que irrita más, porque se mete en la cárcel a centenares de campesinos que, repito, no hicieron nada para que con ellos se procediese de esa manera, y, en cambio, otros señores, por ser acaso hijos de la alta sociedad—quizá merezcan esta diferencia—, detenidos en flagrante delito, faltando y atropellando las leyes de la República, fueron libertados inmediatamente. A esos no se les llevó al Tribunal de Urgencia; en cambio, a los campesinos que defendían un derecho y una mejora legítima, se les lleva a la cárcel y después, para asegurarles la cárcel, se les lleva al Tribunal de Urgencia.

Y yo quería, sencillamente, decirle al señor ministro de la Gobernación que esta conducta en una provincia como la de la Montaña, en una provincia que se significó siempre en sus luchas de todo orden por su ponderación, por su seriedad y por su energía cuando fué indispensable esa energía, pero que procedió siempre con la lealtad de los hombres leales, es una conducta harto peligrosa, porque a esa conducta los hombres que allí luchamos francamente, lealmente, por defender nuestras ideas y por defender nuestras aspiraciones, no tendremos más remedio que contestar con la violencia, como realmente merece ese trato que nunca debió tener el ministro de la Gobernación ni el Gobierno actual con aquella provincia, que en este conflicto de los campesinos montañeses se ha conducido con toda ecuanimidad, con todo respeto para el Poder público. Yo quería significarle, repito, la necesidad de que esa conducta sea rectificada y que aquella representación del Poder público allí tenga un mayor respeto lo mismo para las organizaciones obreras como para todos los grupos, para todos los que allí actúan y luchan por sostener sus tradiciones, por sostener sus fuerzas, y, sobre todo, que procure no llevar al extremo a que ha llevado su desvergüenza política en aquella provincia, usurpando representaciones a aquellas fuerzas que legítimamente las conquistaron a costa de una historia de lucha que nadie pudo igualarnos y que por nadie tampoco consentiremos se nos arrebatase, porque nuestras derrotas allí sabemos venderlas caras.

El señor PRESIDENTE: La Mesa transmitirá el ruego del señor Alonso González al señor ministro de la Gobernación.

MAS GUARDIAS CIVILES Y DE ASALTO

La "Gaceta" inserta una orden del Ministerio de Hacienda, ampliando en diez plazas de tenientes y mil de guardias las plantillas del Cuerpo de Seguridad (sección de Asalto), y en mil doscientas plazas de segunda, de infantería, las plantillas del Cuerpo de la Guardia civil.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de su cargo de director de la Colonia penitenciaria del Duero, don Antonio Fernández Moreno, que fué recientemente nombrado para dicho puesto, y a quien deseamos toda clase de aciertos en el desempeño de su nuevo cargo.

EL MONTEPEJO MARITIMO

A propuesta del ministro de Trabajo, y de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha aprobado con carácter provisional el reglamento del Montepejo Marítimo Nacional, que inserta la "Gaceta" del día 23, y que consta de veintisiete artículos y cinco disposiciones transitorias.

DE INTERES PARA LOS ESTUDIANTES

Se ha dispuesto, por los organismos autorizados, que la orden de 3 de mayo de 1933, por la que se dispuso que los bachilleres que terminaron los estudios de ese grado en enero, podrán formalizar sus matrículas del primer curso de Facultad para examinarse en los de septiembre, sea con carácter permanente mientras no se dicte otra orden que la derogue.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado don José Luis Ceballos Ceballos auxiliar meritorio de la Escuela Superior de Trabajo de Santander.

La sesión que no se celebró ayer

La minoría monárquica obstruccionista contra el aumento de escuelas, cantinas y colonias escolares. Los socialistas mantienen íntegro el presupuesto de 1934. Sesión privada hasta las nueve de la noche

Con gran interés acudimos ayer a la anunciada sesión extraordinaria. Se discute el problema más interesante para la expansión cultural y social de Santander: continuar la importante labor iniciada por este primer Ayuntamiento de la República, o retroceder a los tiempos monárquicos, en cuanto a materia de Cantinas escolares, colonias, aumento de escuelas, atenciones de Beneficencia y otros interesantes aspectos tan abandonados hasta que se implantó la República.

Los monárquicos, con su obstrucción, sostienen este criterio troglodita del retroceso, quizás porque representan a las clases adineradas de Santander y no les importe que los niños obreros acudan a cantinas escolares y puedan, durante la época estival, reponer sus fuerzas, desfallecidas por falta de alimento. Su obstinación llega a retirar la subvención que el Ayuntamiento pasa para sostenimiento de los HERMANITOS DE LOS POBRES, GOTA DE LECHE, SOCIEDAD DE CIEGOS, COCINA ECONOMICA, ATENEOS OBREROS, etc., etc., pero en cambio no aceptan la desaparición de las partidas propuestas por la minoría socialista, que se dedican para cuarteles de la Guardia civil, de Asalto, amortización de plazas, etc., etc.

LA SESION PRIVADA

duró dos horas, y ego fué motivo de suspender la sesión, pues los socialistas, que se habían negado rotundamente a parlamentar con los elementos obstruccionistas, se retiraron del Ayuntamiento a dicha hora, con el temor que apuntaban de que los republicanos, llevados de su buen deseo de llegar a un acuerdo para tener presupuestos, quizás hagan unas concesiones a los elementos monárquicos que, dada la posición en que éstos están colocados, ellos no podrán admitir, y mantendrán inexorablemente, ocurra lo que ocurra, el presupuesto proyectado en el que están incluidas muchas de sus proposiciones.

Los monárquicos, cuando nos retiramos anoche, sostenían el criterio obstruccionista que obligaría a prorrogar los presupuestos del año pasado, que significaría el triunfo, en parte, de sus deseos.

Sabemos que tanto el alcalde como los republicanos ponen gran interés en llegar a una solución de concordia, y que, al parecer, los monárquicos van cediendo en su terreno, pero no están dispuestos a admitir de ninguna manera las consignaciones para sustitución de la enseñanza religiosa, que supone la creación de unas cincuenta escuelas, la subvención a sociedades obreras que tengan establecido el socorro al paro forzoso, ascendente a la cantidad de 5.000 pesetas, pensiones a los maestros laicos. Consignación de 50.000 pesetas para materia de escuelas de nueva creación. Reducir totalmente este capítulo. Por tanto, si existe arreglo, será a base de lo que ellos se proponen, y con ello los republicanos nada ganarán, pues no hay que olvidar que el público, que no se interesa grandemente por el conocimiento de los problemas municipales, echa siempre la culpa a los que llevan la dirección del Municipio, y fatalmente cargarán con culpas de los monárquicos, a quienes interesa más hacer propaganda política con tales parti-

das que la vida del Ayuntamiento y el desfallecimiento por inanición de la clase obrera, bien demostrado esto con su oposición al empréstito de obras, que otros Ayuntamientos monárquicos quisieron llevar a la práctica, y con su oposición a Cantinas y Colonias escolares, donde el Ayuntamiento da de comer sin claudicaciones espirituales a muchos centenares de niños.

La sesión en que cristalice con un acuerdo concreto la posición monárquica, se celebrará el día 25, a las siete en primera convocatoria y nueve en segunda.

LA SANCION AL AYUNTAMIENTO

Según los socialistas, la tal sanción anunciada puede obedecer a unos oscuros designios interesados que hacen tiempo y que llegaron a hacerse patentes en alguna sesión.

Existen minorías que coaligadas tienen mayoría, como han demostrado en más de una ocasión, y no sería difícil se repitiera lo sucedido aprovechándose del pleito de camionetas que ocasionó la dimisión del alcalde socialista y que monárquicos y radicales votaron un alcalde que después de una patética carta de "retirada" ha vuelto a resucitar a la vida política con un importante cargo en la Gestora retribuido con 16.000 pesetas.

Como el acuerdo fué adoptado por una cantidad importante de concejales, pues están todos los grupos republicanos y el socialista, habiendo votado en contra únicamente monárquicos y radicales; la destitución colocaría en situación difícil al Ayuntamiento y posiblemente se consiga lo que anhelaban esos grupos: copar la alcaldía y después aprovechar cualquier coyuntura para copar también las presidencias de comisiones que ostentan republicanos y socialistas.

Por tanto, es posible que la víctima sea en la actualidad el alcalde, que puede estar satisfecho de ser destituido por mantener una actitud republicana. Con ello, los elementos monárquicos y radicales van consiguiendo realizar su programa y celebrarán este incidente, que les permitirá, "sin pérdida del decoro político que pudiera existir", ocupar el puesto que duró en sus manos veinticuatro horas, por la repulsa con que el pueblo acogió aquella maniobra contra el alcalde socialista.

Los republicanos y socialistas dicen que si el mantener los principios laicos y verdaderamente republicanos, oponiéndose a la libertad de los que pretendieron apoderarse del país abusando de las fuerzas en su poder para la defensa de la nación el 10 de agosto y señalando la repulsa hacia quienes tuvieron al país sometido durante siete años, no permitiendo la expansión del pensamiento, hacia los servidores de la dictadura, es delictivo, existen muchos delinquentes en el pueblo español.

Y que ellos no hacen más que sostener los principios deseados por el pueblo al implantarse la República, suprimiendo la tutela clerical y los sueldos del clero, que ha sido "la célebre persecución", tan encareada, pues en la proposición adoptada no existe la menor falta de lenguaje ni de respeto al Gobierno ni a las Cor-

LA VERGÜENZA Y EL DOLOR DE LA CARCEL

Volvemos a insistir, aun que nuestro eco caiga en el vacío de la indiferencia, allá en las esferas donde no se oye la voz de abajo.

Nuestra cárcel es un dolor y una vergüenza, y urge que se ponga remedio. No se puede estar en la más impune indiferenciación hay hermanos nuestros, pertenecientes al género humano, que viven como las bestias en los cubiles, ¡no sirve agarrarse al Código y decir delinquir! Hemos quedado que la cárcel debe ser un lazareto del alma, donde el individuo vuelva a encontrarse, a reconstruirse; y la cárcel de Santander no puede constituir nunca un aparato ortopédico del sentimiento; porque a lo vivo salta a la vista del penado la injusticia social. Ni un poco de sol, ni un poco de aire, ni una mala cama, ni una habitación limpia, ni nada. El preso se llena de amargura y empieza a sentir deseos de cobrarse una nueva cuenta con la sociedad. Hablamos, en general, de todo penado, pero en especial de los políticos, que podrán estar equivocados en sus apreciaciones, pero que no merecen en ningún modo una prisión tan repugnante como la que tiene Santander, para baldón de la Montaña.

Cuando esta pobre gente salga a la calle, saldrá rota, destrozada, y con más quilates de rebeldía, porque los hombres, las autoridades, se olvidaron del aserto de la gran penalista Carolina Coronado: "odia el delito y compadece al delincuente". Compasión es prostrarles la vida un poco mejor. Ya es bastante quitarles la libertad y el afecto de amigos y familiares.

En la cárcel de Santander, y a pesar de la gran población penal que existe, sigue ingresando gente. Pero, hasta cuándo señores. ¿Es que se quiere que se declare alguna enfermedad en la prisión? Procure quien sea, por humanidad, por justicia, que esto se remedie. Esto no puede continuar así.

Este mismo defecto de habitación lo sufre también el dignísimo personal de la cárcel, a quien nosotros hemos llamado presos honorarios; pero que al fin y a la postre, padecen las incomodidades inherentes al viejo y maloliente caserón.

¿Por qué no claman los diputados de la derecha, como lo ha hecho Bruno Alonso, del estado de la cárcel? ¿O es que es bastante decretar desde Gobernación autos de prisión para llenar espantosas cárceles, como la que "disfrutamos".

Téngase piedad de los que se dice

"han salido de la ley". Hay una ley inmutable que está sobre la política, sobre el poder constituido, sobre los avatares de los estados, y esa ley es la piedad humana, que reconocen hasta las alimañas de la selva.

En la cárcel de Santander gimen, angustiados, hombres que si pecaron fué porque creyeron hacer un bien a la humanidad. Ninguno de ellos manchó su mano con la sangre de un semejante. El rigor es cruel.

La Dirección general de Prisiones, el ministro de Justicia, el gobernador, quien sea, no deben desentenderse de este asunto; lo reclaman, a voces, las razones expuestas. Un Larco, el cuartel, la Remonta, la residencia de los Jesuitas, algo, algún sitio; todo, antes que cruzarse de brazos, hacer muchos aspavientos, eso sí, y luego nada.

Parece que se espera a que todo se remedie o se aplique la fábula: "en diez años de término que tenemos, el año, el rey, o yo, nos moriremos".

Si se tiene a los detenidos mucho tiempo en esa forma, cuando llegue el remedio, ya no va a hacer falta, porque habrán sido trasladados por fuerza mayor a Ciriago.

Veán nuestros lectores la lista de presos:

En la buhardilla de techo inclinado, están Lucio Martínez, Higinio Bustamante y Emeterio Usín, de San Vicente de Toranzo; Luis Sánchez, de Heras; Fernando Gómez, de Liérganes; Ricardo Solano, Amalio Lavín, Joaquín Gándara, Salvador Lavín, Benito Montes, Pedro Lavín, Amalio Pozas, Manuel Gaucedo, Braulio Ortiz, y Venancio Ortiz, de La Cavada. En lo que queda de la celda, Manuel Fernández, Manuel Santos, Manuel Revuelta, Rafael Medina, Enrique Corta, Enlilio López, Fidel Cayón, Nicanor Quintana, Gregorio Pereda, Ramón y Scrapio Gutiérrez, José Barreda, Joaquín Varela, Casimiro Díaz, Antonio Martín, Antolín Emparán, Herminio Allende, Hipólito Toca, Julián Otero, Ángel Pardo, Joaquín Fernández, Francisco Ansorena, Antonio Hernández, José Díez; Julián Sierra, Manuel Cavada, Eleuterio Ruiz, José Fernández, Eugenio y Cesáreo Cifrián; mujeres, 30; total, setenta y cuatro campesinos, nueve sociales, un político y ciento cinco por delitos comunes; total, ciento setenta y nueve.

El lector puede juzgar por los datos las "comodidades" de que gozaron los reclusos.

¿Se remediará esta vergüenza de Santander?

LA FUSION DE LAS IZQUIERDAS

Sin ánimo polémico y por única vez, ya que el uso de estas acoradoras columnas hemos de limitarle a lo necesario, evitamos convertirlas en tribuna de discusión, queremos rectificar los más fundamentales errores que con el título de "Hacia el Partido Único" han hecho públicos desde este mismo periódico los partidos Democrático Federal y Radical Socialista.

Doloroso habrá de ser para todos los buenos republicanos de izquierda, que el efecto inmediato del primer hecho producido para poner en marcha la anhelada fusión, haya sido un principio de discusión y no, como la lógica hacía suponer, un acercamiento de los hombres a quienes, preocupando unos mismos problemas, los sienten con una misma ideología. Pero ante la opinión y su propia conciencia republicana, responda cada uno de su conducta y de su intención.

La fusión practicada en Santander por los extinguidos partidos de Acción Republicana y Radical Socialista Independiente, sin más condiciones, instrucciones ni reservas que el mismo deseo de fundir en un solo nombre y una sola disciplina a hombres de idénticas inquietudes y trayectorias políticas, no ha sido realizado al margen de las conversaciones que desde el mes de diciembre venían celebrando en Santander los cuatro partidos llamados de izquierda, sino dentro de esas conversaciones y como una consecuencia de ellas.

Las actas del 16 de febrero y siguientes, suscritas por el Comité de Interpartidos, pueden dar fe pública de ello.

Es totalmente inexacta la afirmación de que "se invita a los partidos Radical Socialista y Democrático Federal de Santander a ingresar en dicho partido fusión (Izquierda Republicana), a condición de que acepten íntegramente unas bases que han de elaborarse en Madrid en una asamblea a la que solamente pueden acudir a tomar parte en las deliberaciones los partidos de Acción Republicana, Radical Socialista Independiente y la Orga."

Esta inexactitud queda señalada por estas dos razones:

Primera. Ayer han quedado disueltos en toda la provincia de Santander, los partidos Radical Socialista Independiente y Acción Republicana, que ya no tienen existencia legal, ni "física" para asistir a asamblea ninguna.

Y segunda. Que insistimos en que el ingreso en el partido de Izquierda Republicana puede efectuarse colectiva o individualmente, con una sola condición: la de solicitarlo de la Comisión organizadora.

Las bases de ideario y proyecto de estatutos, que no se han de elaborar en Madrid, puesto que ya están elaborados, no son más que esos: bases y proyecto, que el reciente partido de Izquierda Republicana examinará y discutirá para aceptarlos o modificarlos en la asamblea que constituirá el objeto y el de su organización celebrará en su día en Madrid el nuevo partido.

En el examen y discusión de esas bases y proyecto podrán intervenir todos los afiliados al nuevo partido, integrado, hasta ahora, por los que fueron Acción Republicana y Radical Socialista Independiente, y aumentado con nuevas y valiosas adhesiones de numerosos republicanos que esperaban la fusión y constitución del nuevo partido.

Este puede ser, por tanto, el gran Partido Único que desean los partidos Federal y Radical Socialista, ya que para pertenecer a él puede hacerse "sin condiciones previas de nada", y en sus bases de estatutos pueden y deben delimitarse y resolverse todos cuantos a él están sujetos.

No queremos comentarios, por desvirtuar las alusiones de carácter personal, porque estos temas personales han sido ya ahora la única preocupación de los republicanos y la causa más honda de sus diferencias.

A la propuesta de fusión en un partido (Sigue a p. segunda página).

TEATRO PEREDA
Hoy, sábado, gran acontecimiento cinematográfico
HOY O NUNCA
La película europea que alcanza en América todos los records. La voz maravillosa de Kiepara en un marco de ensueño. Algo que supera a toda ponderación. El relato de "La Bohème", el brándis de "La Traviata", el aria de "Rigoletto", "Ojalá Mio" y "La Chanson de Nuit". Magistralmente interpretada por Jean Kiepara, el tenor de la voz de oro. Es una comedia musical de supremo alarde técnico. La voz conmovedora en argumento.
ESTRENO hoy, sábado, 24, a las 5 y 7 tarde y 10,30 noche.

ACTIVIDADES SINDICALES

CASA DEL PUEBLO

Sindicato de Servicios Sanitarios e Higiene

Este Sindicato convoca a la Junta directiva y Comisión revisora de cuentas a una reunión para el día 24, sábado, a las siete y media de la tarde, para tratar de un asunto urgente.

Dada la urgencia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.

Sociedad de Acomodadores y Similares

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 25 del corriente, a las nueve de la mañana en primera convocatoria y a las nueve y media en segunda, en el local de la Casa del Pueblo, Magallanes, C. para tratar asuntos de gran interés, por lo cual se ruega la asistencia de todos los asociados.

Sociedad de aserradores mecánicos, similares y mozos de almacén

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 26 de marzo, a las seis y media de la tarde en primera convocatoria y a las siete en segunda.

Siendo los asuntos a tratar de gran importancia, se suplica la más puntual asistencia, imponiendo a quien no asista el correctivo acordado.

SOCIEDAD DE OPERADORES DE CINEMATOGRAFO Y SIMILARES

Se advierte a los compañeros que los días de pago son todos los domingos, de once a doce y media en Secretaría. Los compañeros de la provincia deben girar cada dos meses.

Trabajadores de la Enseñanza

El domingo, 25, a las diez y media de la mañana y en su domicilio social, celebrará esta Asociación junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente programa:

Rectificación

La fusión de las Izquierdas

(Viene de primera página).

único autónomo, cuya buena intención nos consta, pero de cuya ineficacia estamos convencidos, hemos de responder lo siguiente: El volumen de los problemas políticos que España tiene planteados, exige, más que en ningún país de Europa, una unidad de criterio, medios y acción que no es posible conseguir sin una misma disciplina y una sola dirección. Las soluciones de aquellos problemas necesitan de una orientación con directrices y responsabilidades nacionales.

A la solución de los problemas típicamente nacionales que España tiene planteados, ha de unir, casi paralelamente, su esfuerzo, para resolver los problemas universales que agitan al mundo con trágicas convulsiones. Y desde Rusia a Francia; de Inglaterra a Italia; de Norteamérica a la Argentina, en fin, de uno a otro de los puntos cardinales, con concepciones racial y étnicamente distintas, todos los países del mundo se organizan políticamente en grandes concentraciones nacionales, y en no lejanos días, ya se aprecian claramente los primeros síntomas (fascismo, socialismo y democracia), habrán de convertirse en organizaciones internacionales.

No es este el momento, pues, de pensar en partidos autónomos.

A la última invitación que los partidos Federal y Radical Socialista nos hacen, de ingresar en una Alianza de Izquierda Republicana, respondemos con toda sinceridad:

Quisiéramos ver a todos los hombres que vibramos con unas mismas inquietudes políticas en una misma organización nacional. Pero si esto, a pesar de nuestra nobilísima intención, no puede ser, por sus razones o por sus pasiones, para todos los pequeños y grandes problemas peculiarmente montañeses, ofrecemos alianzas siempre con quienes tengan con nosotros afinidad de sentimientos y de conducta, aunque opongan como única diferencia la de un nombre o un adjetivo.

Por el Partido de Izquierda Republicana, La Comisión organizadora.

Bar "El Colmao"

CUESTA, 3. Teléfono, 14-77. Abierto día y noche. Especialidad en tapas variadas a elegir. Comidas y meriendas económicas, especialidad de la Casa. Se admiten huéspedes. Gallos a la española, diariamente.

CINEMA DEPORTIVO

La Federación Nacional de Fútbol, ha decidido, con vista a los partidos del campeonato del mundo, dar al equipo representativo de España el necesario entrenamiento, por lo cual ha concertado tres partidos con un potente once inglés.

Los montañeses tendrán oportunidad de ver a los colosos británicos, porque el primero de dichos partidos se celebrará a mediados del próximo mes, en Bilbao.

Como no se presenta a menudo ocasión de ver a los profesionales de Inglaterra, nosotros hemos empezado ya a hacernos la ilusión de que no faltaremos al acto.

Nada menos que doscientos noventa y seis mil quinientos iracundos de primas han sido repartidos en la carrera de los Seis Días de París.

Una bonita suma para reunirlos en una sola mano.

Claro está que ese brillante montón de monedas francesas, ha ido a parar a muchas manos, pero, de todos modos, es un buen incentivo para una prueba ciclista, siquiera esa prueba tenga la dureza y suponga el esfuerzo de la media docena de días parisinos.

La pareja Pijnenburg-Wallis, ganadores de la prueba, han dado un mal rato—un rato de seis días—a sus competidores italianos y franceses, obligando a retirarse al final a un corredor tan significado como Guerra.

Como el caso es insólito y el hecho inaudito, queremos, como coleccionistas que somos de curiosidades y de extravagancias, clavar en esta sección el nombre del señor Villaverde, que era el árbitro que juzgó el encuentro y que hará con su conducta enrojecer de indignación a sus compañeros de trencilla Steimborg, Iturralde y tantos otros colcajados modernos, comprensivos y reformadores.

El suceso está ya un poco trasnachado; es cierto. Si lo sacamos ahora a solación, os para que se vea lo mal que corresponden algunos equipos a la suerte que les dá la providencia.

La selección de Marqueta para el eje del equipo nacional, ha servido para que algunos periódicos colmen de albricias a don Amadeo, considerándole como el descubridor del nuevo... medio centro del representativo once.

Claro es que el acierto extraordinario del seleccionador, ha sido muy

Concert :-: MAIPÚ :-: Café

CUBETA DEL HOSPITAL, 4 EL MEJOR PROGRAMA DE VARIETÉS

HOY HOY HOY

Colosal éxito de la simpática

CARMEN VALLE Cancionista frívola

GRANDIOSO ÉXITO DE

PERLITA MONTAÑESA

con sus nuevas creaciones frívolas

ÉXITO ÉXITO ÉXITO

de la copla y Estrella frívola

Salón Higiénico :-: Expléndido servicio :-: Café Expres

SECCIONES TODOS LOS DÍAS A LAS 7,30, 10, 11 y 12.

Domingos y días festivos, Cinco Secciones: 6, 7, 10, 11 y 12.

agotado y sin posibilidades de alcanzar la meta en primer lugar, que era lo único que le interesaba, no obstante haber hecho una carrera magnífica, actuando como leader hasta la última jornada, que decidió dejar la pista para tomar el camino de su casa.

Su ejemplo fué imitado por Di Paco, Boucheron y Broccardo.

Este último conmovió a los espectadores con sus lágrimas, pues tuvo una retirada llorosa.

Como es sabido, el Arenas ha sido

justamente reconocido después de los dos partidos con Portugal.

Y no es menos exacto que el sensacional descubrimiento de don Amadeo habrá hecho sonreír tras de sus gafas a su antecesor José María Mateo, que también lo había descubierto en su tiempo.

Valencia ha establecido la novedad del cross luminoso con la organización de su primera Carrera de antorchas, con un recorrido de cerca de cuatro kilómetros que se dispusieron a hacer, pasada la media noche, cien-

Salón Pradera. - Feria de Muestras

Mañana, Domingo, GRAN BAILE de 5 y media a 9 y

media, Orquesta JAZZ LA SUIN

eliminado y ha entrado a formar grupo aparte con el Athletic madrileño y el Racing santanderino.

La eliminación del Arenas, no puede achacarla nadie a la desgracia, que en achaques de fútbol es una pobre señora calumniada, a la que se imputan generalmente los desastres de todos los equipos.

Pero el Arenas, sin pecar de injusto, no podrá callarla también, porque los guechotarras han sido favorecidos por la Fortuna con uno de los dones más raros y valiosos que reserva para sus hijos predilectos: con un árbitro cavernario que aun rinde culto al penalty.

Aunque parezca mentira, todavía sobreviven alguno de esos árbitros. Lo difícil es dar con ellos; y el Arenas encontró uno de esos seres prehistóricos en su partido de Ibañondo con el Zaragoza.

to ochenta y cuatro corredores, portadores de policromas bengalás.

El espectáculo de esos atletas, abriendo en la noche levantina el surro fantástico de los fuegos artificiales, debió ser de un efecto precioso.

Mas la parte deportiva de la prueba se encargó de "deslucirla": el público, amontonándose con la boca abierta en los alrededores de la meta, cerrando el paso a los corredores e impidiéndoles clasificarse a la llegada, que tuvieron que hacer a fuerza de codazos y por los sitios que pudieron.

Con lo cual, el Jurado tuvo que inhibirse de su función, en vista de que, a pesar de las luminarias, no tenían luces suficientes para señalar los puestos, teniendo que declararse nula la primera brigante marcha de las aró4d, et lássari, .ar.)mbrrs,ocd antorchas.

CARTELERA POLITICA

Partido Republicano Radical Socialista

Asamblea general extraordinaria— Se pone en conocimiento de todos los afiliados a este partido que el próximo lunes, día 26 del corriente, se celebrará asamblea general extraordinaria, a las siete y media de la noche en primera convocatoria y a las ocho en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Leitura del acta anterior. Gestión de los delegados en la Comisión de interpartidos y resolución que haya lugar.

Por la importancia de los asuntos a tratar, esperamos de todos los afiliados no dejen de acudir a esta asamblea que tendrá lugar en nuestro domicilio, Blanca, 16, (altos del Café Español).

Subcomité Socialista de Peñacastillo

Se convoca a todos los camaradas y simpatizantes de ambos sexos, a una asamblea que se celebrará mañana domingo, a las once de la mañana, en nuestro domicilio social, barrio de la Peña, antiguo baile, con el objeto de constituir definitivamente este Subcomité.

Camaradas y simpatizantes, no dejéis de asistir.

Agrupación Socialista

Ha sido aplazada hasta nueva fecha la samblea ordinaria que había de celebrarse mañana.

Vanguardia Federal

El próximo día 25, domingo, y organizado por esta Vanguardia, se celebrará un concierto musical, a las seis de la tarde, al cual se invita a los afiliados y familiares.

PARTIDO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL

Asamblea extraordinaria.— Se convoca a todos los afiliados a este Partido Democrático Federal de Santander, a una asamblea extraordinaria que se celebrará el sábado, 24 del corriente, a las siete y media de la noche en primera convocatoria y siete y media en segunda, con arreglo a la siguiente orden del día:

Gestión de la Comisión de Interpartidos y lectura de actas.

Lectura de Estatutos recibidos de los Partidos Acción Republicana y Radical Socialista Independiente, por esta Comisión. Actitud a seguir por este Partido Federal.

Subcomité Socialista de Nueva Montaña

Este Subcomité, deseando llegar a la unión de los jóvenes de dicho pueblo, ha tomado el acuerdo de formar un Subcomité Juvenil Socialista, bajo el control de la Juventud de Santander.

Jóvenes de ambos sexos de Nueva Montaña: si sentís un deseo de liberación, pasar a engrosar las filas de dicho Subcomité.

Las inscripciones las podéis hacer al secretario del Subcomité, compañero Joaquín Jiménez.

Agrupación Socialista de Santander

Se advierte a los afiliados que por segunda vez se ha puesto en circulación una ficha general, que deberá llenar y remitir inmediatamente a la Secretaría de la Agrupación, a los efectos de terminar los trabajos de reorganización de estadística.

Los compañeros que dejen de enviar dicha ficha sufrirán la sanción que, a propuesta de este Comité apruebe la asamblea.

Cultural Marx - Lenin

Se invita a todos socios y simpatizantes que deseen formar parte de un grupo artístico que esta directiva acordado formar, pueden pasar por la Secretaría de siete a nueve de los días laborables.

Juventud Socialista de Santander

CLASES DE ESPERANTO. — Se invita a todos los jóvenes socialistas

así como a los pertenecientes a la Agrupación, para que los que deseen aprenderlo o practicar el lenguaje esperantista, se pasen por esta Secretaría para inscribirse y formar el Grupo Socialista Esperantista a la mayor brevedad posible.

Concentración de Juventudes Socialistas en El Escorial

Esta Juventud, aun cuando reconoce que para trasladarse a la capital de la República y tratándose de jóvenes obreros ha de ser un gran sacrificio, no duda (porque tenemos sobradas demostraciones de eso) que sabrá como en otras ocasiones doblegar este sacrificio a nuestro impulso sabrá como en otras ocasiones doblegarlo solo por darnos el "gustazo" de presenciar el cacareado desfile ascista que se proyecta realizar por os que ilusamente pretenden destruir nuestros cuadros sindicales fuere unidos por nuestra disciplina proletaria.

Por tal motivo, el Comité de esta juventud abre desde esta fecha una inscripción en esta Secretaría, en la que se admiten cantidades parciales asta un día antes de la fecha señalada.

En contestación a la bravuconería o fanfarronería del diputado por Santander señor Valiente, esta Juventud hace constar que solicita el uesto de honor en esa tan cacareada reunión fascista.—El presidente, Eduardo Camons; el secretario, Luis rigo.

Nota oficiosa de la Federación Cantabra de Fútbol

Relación de los señores delegados, árbitros y liniers designados para los partidos a celebrar mañana domingo:

FINAL DEL CAMPEONATO "AMATEUR". — Campos de Sport, a las cuatro, Eclipse-Santofña; árbitro, señor Balbás; liniers, señores Salaverri (A.) y Rodríguez.

CAMPEONATO REGIONAL DE SEGUNDA CATEGORIA. — En Santofña, a las cuatro y media, Deportivo Laredo-Ampuero F. C.; árbitro, señor Posada; liniers, señores Salaverri (F.) y Gómez; delegado, de Santander.

En Miramar, a las tres menos cuarto, Unión Montañesa-Barreda Sport; árbitro, señor Bustamante; liniers, señores Gómez y Blanco.

TERCERA CATEGORIA ORDINARIA. — En Beranga, a las cuatro, Beranga Sport - Deportivo Gama; árbitro, señor Aurora; delegado, de Santander.

En Santofña, a las dos y media, Racing Santofñés - Castillo F. C.; árbitro, señor Salaverri (F.); delegado, de Santander.

En Villasevil, a las cuatro, Unión Toranessa - Obregón Sport; árbitro, señor Alonso; delegado, de Santander.

LIGA "JUNIOR". — En los Arenales (Eclipse), a las once y media, Deportivo San Roque - Invencible Sport; árbitro, señor Gómez (J.)

En el U. Juventud, a las tres, Deportivo Miranda - Deportivo Juvenil; árbitro, señor Camus.

LIGA "INFANTIL". — En el U. Juventud, a las diez, Florida F. C.-Bellavista Sport; árbitro, señor Santos. Santander, 23 de marzo de 1934.— El C. E. de la F. R. C. de F.

LA COPA DE ESPAÑA AMATEUR. — El partido del domingo en el Sardinero

El próximo domingo tendrá lugar en los Campos de Sport, caso de no persistir el tiempo lluvioso que padecemos, el interesantísimo encuentro correspondiente al campeonato regional de la Copa de España amateur, en el que se enfrentarán los equipos Eclipse F. C., campeón del grupo capital y el Santofña F. C., campeón del grupo de provincia, arbitrao por el veterano deportista Romualdo Balbás.

El match comenzará a las cuatro de la tarde, y las localidades para el mismo se despacharán mañana, sábado, y pasado mañana, domingo, por la mañana, en el interior del Bar Montañés, a precios módicos que mañana publicaremos.

El ganador de este trascendental encuentro irá a los eliminatorios interregionales.

Gran Kursaal LA TIERRUCA

Esta noche programa monstruo

Joyita del Arte Mari-Rosa Ideal Pepita Hermanas Lastra

Canzonetista frívola Canzonetista Estrella frívola Notable pareja de canto y baile Famoso tocador de flamenca Gran "cantar"

y la superbailarina La Capitana

En el supertango tendrá lugar una GRANDIOSA FIRSTA CITTANA, en la que tomarán parte "El Chino - Niño Gallardo" y la su rival "LA CAPITANA"

Todos los días laborables grandes secciones de variedades a las siete y cuarto de la tarde. Domingos y festivos siete en punto. Noche, 10, 11 y 12.—SUPERTANGO, 12 noche en adelante.

Segismundo Moret, número 7

TELEFONO, 35-32

18 artistas, 8!

"El Chino" Niño Gallardo

El mejor éxito artístico del pasado año. La mejor en su género.

El mejor éxito artístico del pasado año. La mejor en su género.

El mejor éxito artístico del pasado año. La mejor en su género.

El mejor éxito artístico del pasado año. La mejor en su género.

El mejor éxito artístico del pasado año. La mejor en su género.

El hijo de Nazaret, repartió su pan y vestiduras entre los necesitados. Hoy, los necesitados, reparten sus escasas viandas para que vivan los que se dicen representantes de Cristo con los haberes al clero.

DE LA PROVINCIA

Torrelavega

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Torrelavega

Desde el día 1 al 20 del próximo mes de abril, queda abierto el concurso de adjudicación dentro del margen establecido por la ley, de matrículas gratuitas en todos aquellos casos en que la necesidad resulte plenamente justificada, tanto por el motivo de familia numerosa, como por el de insuficiencia económica.

La concesión de matrícula gratuita exime del abono de timbres, pólizas, papel de pagos al Estado correspondiente a cada matrícula.

Matrícula gratuita por familia numerosa. — Tienen derecho a este beneficio los funcionarios, empleados y obreros y las viudas de éstos que tengan ocho o más hijos a su cargo, y también los huérfanos de aquellos, cuando sean ocho o más.

A estos efectos, se entiende por obrero la persona que trabaja habitualmente por cuenta ajena y vive exclusivamente de la retribución que el trabajo le reporta, aunque habite en casa propia y siempre que no disfrute un ingreso anual superior a 6.000 pesetas por todos conceptos.

Para disfrutar los beneficios que se señalan, los obreros definidos en el párrafo anterior deberán acreditar los siguientes requisitos:

a) Ser cabeza de familia o jefe de casa, bajo cuya dependencia vivan los hijos. Este requisito deberá justificarse con certificación del padrón municipal.

b) Vivir exclusivamente de la retribución que su trabajo reporte.

c) No disfrutar de un ingreso anual superior a 6.000 pesetas por todos conceptos.

Para acreditar las circunstancias delimitadas en el párrafo b) y c) deberá presentar el obrero solicitante:

Primera: Una declaración jurada de que vive exclusivamente de la retribución de su trabajo y de que no exceden de 6.000 pesetas los ingresos anuales que percibe, sumados a los de su cónyuge, a los de la sociedad gananciales y a los usufructuados por los padres, en bienes de los hijos, y

Segundo: Una declaración jurada de la persona o entidad a que presta sus servicios el reclamante respecto al importe total de la retribución que perciba éste.

Documentos que precisa el funcionario público:

a) El título administrativo o documentos que le sustituya, con copia que se unirá al expediente después de cotejada con el original.

b) Certificación del padrón municipal que acredite que el funcionario es jefe de familia, bajo cuya dependencia viven más de siete hijos.

c) Certificación de las inscripciones de nacimientos en el Registro civil de los hijos legítimos o legitimados que tuviere y las correspondientes feces de vida.

Los documentos que han de expedirse para la obtención de los beneficios a las familias numerosas se extenderán en papel común y sin devengo de derechos (Decreto-ley fecha 30 de diciembre de 1926); pero no podrán surtir otros efectos, lo cual se hará constar en los documentos correspondientes.

Del Ayuntamiento

El último miércoles celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Los acuerdos recaídos fueron en su mayor parte la aprobación de asuntos de trámite.

Al igual que en el pasado año, y que los otros, la minoría monárquica solicitó del Ayuntamiento que la Banda municipal de música asistiera a las procesiones religiosas de semana santa.

Sus anteriores tentativas fueron rechazadas; en esta han llegado a más. Han regado a conseguir, por ser impugnada la proposición de anticonstitucional, que informe el letrado consistorial.

—¿Tiene o no gracia esto?—No vamos a entrar en minuciosos detalles para demostrar que el Ayuntamiento no puede mandar su Banda a procesiones religiosas, pues bien claro está que no lo puede hacer, oficialmente, en la Carta fundamental de España que declara que nuestro país es laico. Pero esto no se quiere ver por la minoría monárquica y desde que se implantó la República la reclama como en sus buenos tiempos de gobernantes. En esta labor de ridiculización, en lo que respecta a que informe el letrado consistorial, tuvo sus buenos ayudantes en la minoría radical. ¿Habrá cegado en esta Corporación la hora de quitarse los ediles la careta?

Las caretas? Pues que lo sea en buena hora, porque ya nos estaba molestando la postura de los republicanos de "nadar entre dos aguas".

Suponemos que el informe será negando tal pretensión, pero si así no lo fuera, creemos que la minoría re-

publicana del Municipio no cometerá la torpeza de dejar sola con su criterio a la minoría socialista y vote con las derechas. Porque si así no lo hiciera, entonces veremos claramente que su republicanismo era de tipo anormal, cuando existía monarquía, ser republicanos y ahora—que no sabemos a punto fijo qué existe—con República ser más reaccionarios que los que así figuran en política.

El correspondiente

Laredo

CLERICANALLERIAS

Etoicamente hemos venido sopor-tando las vaciedades con que desde el piadosísimo órgano de la clerigalia y jesuitismo montañés, nos ha venido obsequiando nuestro pigneo hijo el "Duendezuco". ¡Oh, la buena Prensa!

Este portento del periodismo no será tan negado que no vea la posición en que se encuentra nuestra querida REGION, desde la que le rebatiremos, con educación y cultura, su biliosa y empuercada literatura.

Has tenido la desfachatez de meterme en mi vida privada. Comadre que tenemos. Aviesamente me has llamado "el amo del Ayuntamiento". Tontos que has llamado al señor alcalde y concejales.

Después de esta aberración dice que no soy nada, que nadie me hace caso. Afirma a continuación que he sido el causante de la huelga de pescadores. En qué quedamos, ¿valgo o no? ¿Cómo puede ser que sin valer nada haya sido posible que por mí

hayan estado veinte días 800 hombres en huelga...

De tu libérrima voluntad adquiere mi paternidad; sin motivo que lo justifique me niegas, como Jadas a Cristo.

Me has llamado "cobarde". Te di mi nombre para que me buscases, como cumple a un caballero cuando se le requiere para conocerlo, y des-hacer, si hubiere algún agravio. ¿Cómo te llamas tú, preciosa "amapola"?

Condenas las tascas, y luego, con un cinismo propio de ti solamente, dicen que en ellas echas parrafadas conmigo. ¿Quién tiene más arraigado el vicio...

¡Hereje! Por ser el Alguacil, me has llamado "burócrata". Negado te concebí en mi mente, pero no tanto.

Por último, procuras deshonrar la memoria de nuestro amigo Trumallas. Te pruebo que se intentó varias veces violar su voluntad. No quiso los auxilios que insistentemente le quiso suministrar el cura, don Hilario Arce, quien, en compañía de alguno de los familiares del finado debieran estar en la cárcel, haciendo compañía a los amigos Angel y Julio.

Desde luego, en ese punto estoy conforme contigo; no han cometido ningún delito. ¿No sabes que las leyes de la República determinan que para que un entierro sea católico es necesario que el finado lo deje escrito? ¿Dónde fueron aquellos vuestros testamentos mortuorios...? ¿Ignoras en qué situación dejó a algunos de sus hijos con relación a la Iglesia...?

Inicias que no sé escribir, y, mira, esto, en serio, te invito para que me quites la pluma de la mano; te reto a una controversia, dejándote el tema que quieras elegir. Mil veces he dicho que escribo para el pueblo. No he tenido la desgracia de hacer literatura barata, como tú; escribo para los míos; para vosotros, nada; seis unos peleles acomodaticios; comulgáis con todas las obstias políticas; habéis sido unos ídolos o idolillos, que al suave soplo de mi modesta pluma habéis venido al suelo, en el que os arrastráis como reptiles. En tu pobre intelecto no cabe que el "alguacil" os pueda desmascarar; que os diga qué habéis tenido al pueblo siempre engañado, que os llame caciques rastrosos; no os conviene que haya uno, rual yo y mi "camarilla" (ten cuidado con tu integridad personal "Duendezuco"), que havamos con nuestras prédicas y escritos quitado esa hegemonía, llegando a conseguir que los "800 menores", se hayan constituido en Sociedad, como lo han hecho los "70 mayores", para defender sus intereses.

Por hoy, basta. Celedonio Gámez. N. de la R.—Por exceso de original hemos aplazado la publicación de estas cuartillas.

HOGAR BURGUES

Las diez en la cama. Aña, criadas, chófer, teatros, riqueza artística, 400 pesetas de alquiler de casa.

Viajes al extranjero. Educación de los hijos. Juego, etc. etc.

Comprendemos se apoyen en la idea religiosa, en la política, en la fuerza pública.

¡Voronoff! Que venga para prorrogar su vida.

HOGAR PROLETARIO

Goza de jornal, 8,75 y atiende: desayuno, café,

mala comida, cocido eterno y viudo. Cena: patatas con bacalao, alubias o guisado con carne de cabeza,

sesenta pesetas de casa, luz, gas, vestidos, medias,

deudas cuando estaba sin

trabajo, etc., etc.

¿ES VIVIR ESTO?

TAXI GIRLS - TAXI GIRLS

Aprenda a bailar por el novísimo sistema TAXI GIRLS (Tickets) en la acreditada Academia **TERPISÓCORO** Director: Agustín Ganza SAN FRANCISCO, 6, 1.º

BAR RAMALES

Cafés, Vinos y licores de las mejores marcas. Comidas económicas. Se sirven meriendas de encargo. **SABADOS Y DOMINGOS, CALLOS** Eduardo Botija Peña Herbosa, 3 SANTANDER No dejéis de visitarle.

ALFA
La mejor máquina de coser y bordar,
de producción española
Representante general en Santander: **Casa Musicator**
Gramófonos y discos

CANTERA
Instalaciones Eléctricas y Reparaciones
Colocación de Antenas para Radio
SAN CELEDONIO, 5, 1.º y MARINA, 4.
Teléfono, 36-43 — SANTANDER

GRAN LIQUIDACION DE CALZADO A CUALQUIER PRECIO
SE TRASPASA EL LOCAL
Zapatería LA PRINCIPAL
SOMORROSTRO, 1. (Detrás de Correos)

Forasteros:
Comed ítemo a Estación Cantábrica
«Marina Montañesa»
AMADO VEGA

NO DEJÉIS DE VISITAR EL Bar Viña B
donde podéis saborear el mejor Blanco y la más finísima Rioja de la ciudad.
Surridísimas Tapas Variadas.
Colosal Café Express
Travesía Hernán Cortés, 4
TELÉFONO No. 26-11

EL NUEVO PROPIETARIO DE "La Maruca"
CASTILLA, 12
(Frente a la Fábrica de Maderas)
Ofrece a los obreros un esmerado servicio de comidas económicas. Platos variados todos los días.
LAZARO MARTINEZ, propietario.

Conservar su estómago consumiendo el aceite que expende **HIJO DE ANTONIO TAZÓN**. Son los mejores por su pureza.
Variado surtido en conservas de pescados
Especialidad en bacalaos selectos
HIJO DE ANTONIO TAZÓN
SEGISMUNDO MORET, 9
y Mercado del Este, cajones núms. 58 y 59
TELÉFONO 17-37.
Servicio rápido y esmerado a domicilio.
Grandes rebajas en todos los artículos.
COMPANEROS:
Si en iguales condiciones de precio y calidad os vende Antonio Tazón, os rogamos acudáis a comprar a su tienda, porque a pesar de presiones y boicot, da su anuncio a este periódico.

Líneas de Autobuses de Castro-Urdiales y Laredo-Santoña a Santander
Horas de salida
De Santander a Laredo y Castro-Urdiales, a las 8,30 y 17,00
De Santander a Santoña, a las 13,00 y 17,00
De Santoña a Santander, a las 8,00 y 15,30
De Castro-Urdiales a Laredo, Santoña y Santander, a las 7,15 y 14,30
Salida de Santander: frente a Casa de Correos
SERVICIOS ECONÓMICOS Y RÁPIDOS PARA EXCURSIONES
San Fernando, 44. — Teléfono, 12-51

EN MADRID LA REGION
Se vende solamente en el kiosco de **Don M. Ontañón**
ALCALA
(Frente a Las Calatravas)

SANTOÑA
CONSERVAS DE PESCADOS
WILLIARIAS

Después de la agresión cometida a un joven fascista

MADRID. — Después de los serios incidentes ocurridos anoche en la calle de Augusto Figueroa, y en los que resultó herido de consideración el joven fascista Jesús Fernández, la Policía ha practicado la detención de tres jóvenes llamados García Guerra, doreno y Barayo.

Los tres detenidos pasaron de la Comisaría del distrito a la Dirección General de Seguridad, en cuyo centro fueron fichados y conducidos en calidad de incomunicados a los calabozos de aquel establecimiento.

Parece que de las declaraciones hechas por los detenidos, el suceso se muestra poco claro, pues aun cuando Moreno y Barayo acusan a García Guerra de haber sido el autor de los disparos, éste asegura y pone como testigo a un amigo suyo, demostrando que a la hora en que ocurría el suceso él se encontraba muy alejado de aquel lugar.

Los estudiantes de Falange Española irrumpen en el local de la Asociación de Estudiantes de Derecho

MADRID. — Esta mañana se ha sabido que anoche, un grupo de estudiantes afiliados a Falange Española había amenazado con una pistola a un bedel del local donde tienen instalada su oficina los estudiantes de Derecho de la F. U. E., penetrando en él por la fuerza y procediendo a la destrucción del mobiliario y del archivo.

En la Jefatura Superior de Policía se confirmó la noticia, aun cuando el jefe de Policía manifestó que no se le podía conceder interés político al suceso, pues se trataba seguramente de diferencias entre los distintos organismos escolares.

La Federación Patronal Madrileña anuncia sa locaut para el próximo lunes

MADRID.—La Federación Patronal Madrileña ha publicado una nota oficial, que ha hecho llegar rápidamente a sus afiliados, ordenándoles que al efectuar los pagos de jornales de la presente semana, en el día de hoy, lo verifiquen en la forma que lo han venido haciendo anteriormente; esto es, como si en efecto los obreros hubieran trabajado las cuarenta y ocho horas.

Por otra parte, en la misma nota dicen que, ante la imposibilidad de atender la orden dada por el ministro, los dieciocho ramos afectados por la Construcción se verán en la necesidad de presentar a las autoridades el lunes próximo los correspondientes oficios anunciando el locaut, pues la decisión gubernamental es completamente imposible el cumplimiento, ya que ello supone la ruina de la industria de la Construcción, bastante agobiada por las repetidas cargas económicas que sobre ella pesan.

Fracasan las conversaciones germanorrasas

BERLIN.—Se han dado por terminadas las negociaciones comerciales germanorrasas sin haber llegado a ningún resultado práctico.

Los rusos desearían obtener un crédito de doscientos millones de marcos, por un plazo de cinco años, para financiar nuevos pedidos.

Tempestad en las costas del Japón

LONDRES.—Comunican de Tokio que trece barcos de pesca, con una tripulación total de 154 hombres, han desaparecido durante la violentísima tempestad desencadenada en las costas del Japón el pasado miércoles.

Se teme que todos los tripulantes hayan perecido.

Gran animación existe para acudir al grandioso baile que se celebrará mañana en el Salón Apolo (Maliano) Amenizado por la incomparable Orquesta FOX

Se ha desmentido la noticia de la detención del presidente y secretario del Sindicato Metalúrgico

MADRID. — La noticia publicada por los periódicos de la noche en haber sido detenidos nuevamente el presidente y secretario del Sindicato Metalúrgico, ha sido desmentida en la Jefatura Superior de Policía esta madrugada, aclarándose todo lo ocurrido.

No se ha tratado de nueva detención, sino de que a requerimientos del Juzgado, se les hizo entrega en sus domicilios de un comunicado invitándoles a pasar ante el Juzgado de guardia, como así lo hicieron, pero una vez terminado este requisito volvieron nuevamente a sus domicilios respectivos, sin que ello quiera decir que hayan sido detenidos en ningún momento.

La incorporación de los 1.200 aspirantes de la Guardia civil

MADRID. — La "Gaceta" de hoy publica una disposición del ministerio de la Gobernación, en la que se anuncia al inspector general de la Guardia civil para que publique la orden llamando a incorporación para el primero de abril próximo a los 1.200 aspirantes al Cuerpo mencionado.

En una reyerta entre dos familias, resultan cinco personas heridas

BILBAO. — Anoche, en el pueblo de Zugastieta se registró un sangriento suceso, en el que tomaron parte dos conocidas familias, las cuales riñeron por resentimientos anteriores.

A la puerta de un caserío se acometieron unos y otros, sacando a relucir en la contienda hasta martillos, resultando cinco personas heridas, algunas de importancia.

Tuvo que intervenir la Guardia civil, que practicó algunas detenciones.

El partido republicano de Izquierdas

OVIEDO. — Mañana, domingo, celebrarán asambleas separadas los partidos de Acción Republicana y Radical Socialista Independiente, para proceder a la disolución de estos partidos y a continuación de las mismas se celebrará una asamblea conjunta, en la que quedará constituido el nuevo Partido de Izquierda Republicana.

Algunos partidos republicanos autónomos de la provincia han acordado ya fusionarse a Izquierda Republicana, y se espera que lo harán la mayoría de los centros autónomos de la provincia.

Atraco que fracasa

BILBAO. — Un individuo que se dedicaba a vender alfombras en la Estrada de Escudé marchaba tranquilamente por dicho lugar preguntando su mercancía, cuando se le acercó un desconocido, quien le ordenó que pusiera los brazos en alto al mismo tiempo que le amenazaba con una pistola.

El vendedor ambulante, atemorizado, obedeció, y cuando el atracador se disponía a desvalijarlo aparecieron otras personas, y el malhechor se dio a la fuga.

Una sustracción de diez mil... tapones

BILBAO. — En la Comisaría de Vigilancia denunció don Jesús B. Golachea la sustracción de doce envases, valorados en cien pesetas, y la de diez mil tapones de envases, valorados en tres mil pesetas.

El trágico siniestro de Hakodato

TOKIO.—En el Ministerio del Interior ha sido facilitada una información procedente de Hakodato en la que se dice que durante el incendio que ha destruido gran parte de la ciudad ha habido 647 muertos y 400 heridos graves. De éstos, 200 se hallan en estado desesperado y se teme que casi todos fallezcan.

Termina diciendo que el informe que los Consulados extranjeros no han sufrido daño alguno.

"El Liberal" ataca los proyectos de haberes al Clero y a la concesión de amnistía

MADRID.—"El Liberal", en su número de hoy, dedica su artículo editorial a combatir nuevamente los proyectos del Gobierno presentados a la Cámara; el primero, con relación a la concesión de haberes al clero, y el segundo, sobre amnistía para los encartados en los sucesos de agosto.

Con relación al primero de los mencionados proyectos, dice que tiene que combatirse por lo anticonstitucional del mismo, pues el solo hecho de someterlo a la consideración de las Cortes, es irrumpir en el texto básico del artículo 26 de la Constitución, por cuya causa nunca puede considerarse a los sacerdotes como funcionarios del Estado, agregando que, por tanto, la posición mantenida por Maura es firme, a pesar de la "maniobra" que contra él ha querido hacerse en este sentido.

"El Socialista" se ocupa de la destitución de Ayuntamientos

MADRID. — "El Socialista" continúa comentando la actuación del ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, especialmente destituyendo aquellos Ayuntamientos que tienen la gallardía de pensar por cuenta propia, y se atreven a manifestar al Gobierno su descontento por la actuación eufórica del Gabinete Lerroux.

Cita para ello el caso del municipio de Santander y lo elogia, y dice que el Gobierno, para resarcirse de esa protesta del Ayuntamiento de la capital montañesa saca a colación la manifestación de los ediles del Ayuntamiento de un pueblecito de la provincia de Avila en el que se toma el acuerdo de comunicar al ministro de la Gobernación que ellos no se meten en política.

Magnífica humildad la de estos ediles del Ayuntamiento castellano, que para evitar disgustos al Gobierno se muestran todo humildad. Puede que el señor Salazar Alonso haya quedado satisfecho de la docilidad mostrada por los concejales de ese Ayuntamiento de la provincia de Avila. Satisfecho, porque con ello continúa la euforia y las elecciones ganadas (cuando se celebren).

EL ALCAZAR PLAZA DE NUMANCIA EL MEJOR SALON DE BAILE Recientemente restaurado : Inmejorable orquesta americana compuesta por once profesores Mañana, domingo, de cuatro y media de la tarde a nueve de la noche

A los mineros asturianos se les cachea a la salida de las minas

OVIEDO. — El periódico "Avance" publica en su número de hoy la siguiente información remitida por el corresponsal de Sama:

"A las nueve y media de la mañana de ayer, varios grupos de la Guardia civil se presentaron en los alrededores de la Casa del Pueblo. Eran ocho o diez parejas, que se situaron "estratégicamente". Las mandaba un capitán. Penetraron en la Casa del Pueblo y registraron todo minuciosamente. Dependencias sindicales y viviendas. Sótanos y bohardillas. Hasta los desvanes. Los registros duraron varias horas.

Bien avanzada la tarde no habían dado fin a su cometido los "mantenedores" del orden al mando del incansable capitán.

Por la tarde las actividades de los guardias pasaron a desarrollarse en el Teatro de la Casa del Pueblo. No quedó rincón que no conociese el brillo charolado de los tricorrios.

Como resultado de tanta actividad, la Guardia civil encontró varios cartuchos de dinamita en la Secretaría del Comité Regional del Sindicato Minero Asturiano, que estaban depositados en el cajón de una mesa. Esta mesa es la que pertenece al miembro del Comité Regional Avelino Alvarez.

Según hemos podido informarnos, estos cartuchos pertenecían a un grupo de obreros que trabaja en la explotación colectiva de una mina.

La oficina jurídica del Sindicato Minero ha sido clausurada, procediendo los guardias a llevarse los libros del funcionario, camarada Pumarón. Se practicaron otros registros domiciliarios en distintos lugares del concejo, sin resultado alguno.

María Lisarda o COLISEVM Hoy, sábado, a las 7,15 y 10,30, Gran Moda

SENSACIONAL ESTRENO El frente invisible durante la guerra, descubierto, al fin, por sus propios protagonistas

Yo he sido espía

HEROISMO - ABNEGACION - AMOR - FATALIDAD Por Madelaine Carroll, Herber Marshall y Conrad Veidt LA PELICULA DE LA VERDAD

En casa de una joven "margarita" se encuentran varias armas y numerosas cápsulas

MADRID.—Hoy se ha tenido noticia de que hace días la Policía había practicado un minucioso registro en el domicilio de la joven "margarita" Teresa Espieta García, domiciliada en la calle de Alberto Bosch, y que a consecuencia de dicho registro se había logrado el hallazgo de varias armas de fuego y gran cantidad de cápsulas y municiones.

La joven mencionada dijo a los agentes que, las armas y cápsulas encontradas en su casa eran de su exclusiva pertenencia; pero como las manifestaciones de la joven no convencieron a los agentes, éstos han seguido otras diligencias que han dado como resultado la detención de otros dos individuos llamados Francisco Herrera Peláez y Alejandro Martínez, este último conserje del Centro Jaimista, de Madrid.

A los socialistas vieneses detenidos se les juzgará por el delito de rebelión

VIENA. — Hoy comenzaron verse las causas seguidas contra los primeros procesados de la Schutzbund socialista de Viena, detenidos a raíz de los acontecimientos ocurridos en febrero.

A estos detenidos se les acusa de rebelión contra la fuerza armada.

El Reichbank negociará un préstamo con los Bancos norteamericanos

BERLIN. — Circula el rumor de que el doctor Schatch, director del Reichbank, tiene la intención de ir a los Estados Unidos el mes próximo para negociar con los bancos americanos la concesión de quinientos millones de marcos, cantidad que se desinaría a financiar la compra de materias primas que necesita la industria alemana.

a contrautopsia al cadáver del magistrado Prince

PARIS. — El informe de los médicos que procedieron a la contrautopsia del consejero señor Prince, demuestra que hubo crimen.

El documento dice que la muerte fue producida por atropello ferroviario, y concreta que la víctima, con vida aún en el momento de pasarle el tren, se hallaba sin conocimiento, por haber sufrido antes la inhalación de una substancia irritante o algún narcótico.

El informe indica, además, que los asesinos se sirvieron de un pañuelo o de una mascarilla impregnada del narcótico para dormir al señor Prince.

Detención de un estafador

ZARAGOZA. — Esta tarde, en el Coso, una mujer vendió ambulante de décimos de Lotería vió pasar a Bonifacio de Jesús, quien días pasados timó a dicha señora, a la que hizo que le pagara un décimo atrasado que había salido preñado en un sorteo anterior.

La vendedora, al ver al estafador, comenzó a dar grandes gritos y se promovió un escándalo, dándose el estafador a la fuga, pero poco después fue detenido y conducido a la cárcel.

Sobre la dimisión del consejero Musy

BERNA.—La Agencia telegráfica suiza anuncia que contrariamente a la noticia circulada por el extranjero, ningún des acuerdo sobre la política monetaria de Suiza ha motivado la dimisión del consejero federal señor Musy.

Creación de un nuevo Banco

LONDRES.—Con un capital inicial de 250.000 libras esterlinas ha sido creado un Banco que se denominará Crédito para la Industria, que vendrá a ser como filial de una entidad financiera asociada al Banco de Inglaterra.

La nueva entidad se dedicará especialmente a la prestación de capitales para la construcción de inmuebles y a facilitar el desarrollo de las industrias británicas.

Gobierno civil

EN LAREDO SE CELEBRARA LA SEMANA SANTA

El alcalde de Laredo manifestó al gobernador que le había sido solicitado permiso para celebrar la procesión de Semana Santa, y venía él, a su vez, a adquirirle de la primera autoridad civil, permiso que ha sido otorgado.

El alcalde habló también con el señor Campomanes del asunto turístico de Laredo, que, al parecer, va por excelente camino y se hará de la preciosa plaza de Laredo un lugar de veraneo.

SUSPENSIÓN DE LOS VALES PARA LA ADQUISICIÓN DE GASOLINA

Se ha recibido en este Gobierno un telegram de la Dirección de la C. A. M. P. S. A., en el que se dice que por abusos cometidos por los favorecidos, han quedado suprimidos los vales por medio de los cuales se podía adquirir la gasolina del Monopolio con bonificación.

LA POCH Y LA S. A. M.

Ha recibido el señor Campomanes diferentes denuncias relacionadas con la Granja Poch y la S. A. M., que, al parecer, no han abierto todos los depósitos de leche, y por lo tanto, no cumplen el acuerdo recaído en el Gobierno civil y refrendado por las partes litigantes en el conflicto lechero.

La última denuncia la ha recibido el gobernador de la Federación Obrera Montañesa.

El señor Campomanes se ha apresurado a mandar dos partes telegráficas a las dos industrias lácteas, conminándolas a que abran todos los depósitos, como se comprometieron, según acta que se guarda en el Gobierno civil, y, de lo contrario, como no está dispuesto a tolerar actitudes de desobediencia, procederá con todo rigor, pues quedó bien sentado que las industrias no habrían de tomar represalias.

En la vista de la causa celebrada hoy ante el Tribunal de Urgencia, se condena a los acusados a la pena de 15 años de prisión

Ante numerosísimo público se vió esta mañana en la Audiencia, y ante el Tribunal de Urgencia, presidido por el señor Muñoz y García Lomas, e integrado por los magistrados señores Macho Quevedo y Vallejo Quer, la causa seguida por homicidio contra Eduardo Pascual Hernández y su hijo José Hernández, ambos gitanos, que en el pasado mes de enero mataron a tiros al también gitano Domingo Hernández Jiménez, en el pueblo de Cartes.

Defendió a los procesados el letrado señor Obeso, actuando de fiscal el señor Fernández Divar, y de peritos los médicos señor Velarde, de Torrelavaga, y don Millán Berca Fernández, de Cartes.

La prueba testifical fué sumamente desfavorable a los acusados, coincidiendo todos los testigos en afirmar que en realidad fueron padre e hijo los autores de la muerte de Domingo.

Dolores Hernández, esposa de la víctima y hermana del acusado Eduardo, además de hacer responsable a su hermano, y su sobrino de la muerte del marido, les acusó igualmente de haber asesinado a un guardia civil en Reinosá, declaración de la cual tomó nota el presidente de la Sala para los efectos consiguientes.

Una vez leído el informe del fiscal y del abogado defensor, el Tribunal se retiró a deliberar, volviendo a la Sala media hora después con la sentencia, que condena a los acusados a la pena de catorce años, ocho meses y un día, por el delito de homicidio, y a la de cuatro meses y un día por el de tenencia ilícita de armas, pago de costas y accesorias e indemnización de diez mil pesetas a la familia de la víctima así como trasladar al señor juez de Reinosá la declaración de Dolores Hernández, relacionada con el asesinato del guardia civil para que se hagan las averiguaciones necesarias.